

Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Ciudad de Aquisgrán

Código del centro

45005318

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

27/11/2024

Índice

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

Una vez realizada la Memoria Anual del curso anterior, quedaron establecidas una serie de propuestas de mejora para ser desarrolladas a lo largo de este curso escolar, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, la convivencia entre el alumnado del centro, la formación pedagógica y científica del profesorado y el acompañamiento a las familias en el uso de las distintas plataformas educativas y de comunicación.

De igual manera, en el Proyecto de Dirección aprobado para ser desarrollado entre los cursos 2022-2026, se estableció también una serie de objetivos, los cuales formarán parte de esta y las sucesivas Programaciones Generales Anuales.

Estas propuestas de mejora y objetivos para este curso escolar son los siguientes:

- **Procesos de enseñanza y aprendizaje para la mejora de los resultados académicos:**
 - Finalizar la adecuación de los documentos programáticos del centro de acuerdo a lo establecido en la Plataforma Educativa EducamosCLM.
 - Revisar y tomar decisiones sobre las Programaciones Didácticas del centro de acuerdo a los Decretos de Currículo correspondientes.
 - Actualizar el cuaderno digital docente para la elaboración de las Programaciones Didácticas de centro y de aula, así como para el desarrollo de la evaluación objetiva y continua del alumnado.
 - Revisar y desarrollar el Plan de Mejora de los resultados académicos del alumnado.
 - Prevenir el fracaso y el abandono escolar temprano.
- **Convivencia:**
 - Volver a impulsar la figura del Alumnado Ayudante.
 - Dar mayor impulso al programa de recreos inclusivos-activos.
 - Prevenir el acoso escolar.

- **Impulsar el desarrollo de estilos de vida saludable entre nuestro alumnado:**
 - Alimentación saludable: almuerzos de recreo variados y equilibrados.
 - Impulso de la práctica de la actividad física y el deporte.
- **Formación del profesorado:** continuar la formación didáctica, pedagógica y científica del profesorado en el ámbito de la competencia digital y nuevas metodologías de enseñanza.

De acuerdo a la Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la Programación General Anual constará de los siguientes apartados:

- a) Introducción en la que se recojan, de forma breve, las conclusiones de la memoria del curso anterior.
- b) Los objetivos generales, planificación y actuaciones fijadas para el curso.
- c) Las líneas prioritarias para la formación y la innovación, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.
- d) La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general.
- e) El programa anual de actividades extracurriculares.
- f) El presupuesto anual del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre. Vincular a los objetivos y justificación de los gastos
- g) La planificación de la evaluación interna que se va a realizar durante el curso escolar. Dimensiones y subdimensiones.
- h) Como Anexos, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro.

Los **objetivos** planteados en esta Programación General Anual se obtienen en parte de los resultados de la evaluación interna y por otro de los resultados de las pruebas de diagnóstico que se pasaron a 4º EP el curso pasado.

Sobre los **resultados obtenidos en la Evaluación Interna**: destacar que el porcentaje de participación de las familias ha sido muy inferior respecto a la del curso pasado, no sabemos si es por el cambio de plataforma (antes se usaban cuestionarios de google drive y ahora se hacen a través de Educamos CLM). Tan solo han participado 19 familias frente a las 60 de curso anterior.

En todos los ámbitos y dimensiones evaluados, la media de calificación obtenida es entre 3 y 4 (siendo la menor puntuación 0 y la mayor 4).

El clima de convivencia, los procesos de enseñanza-aprendizaje y los procesos de evaluación, formación y mejora son valorados positivamente.

Aspectos a mejorar con puntuación entre 2 y 3 son:

- El grado de satisfacción de la colaboración de las familias en el clima escolar del centro.
- Pruebas externas (evaluación de diagnóstico): las familias valoran negativamente la adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras los resultados de las pruebas. Aquí cabe destacar que en el momento de llevar a cabo la Evaluación Interna del curso 2023-2024, los resultados de la Evaluación de Diagnóstico todavía no habían sido trasladados por la Consejería al centro (los resultados han llegado en el mes de noviembre, trasladándose a las familias el viernes 8 de noviembre y al Claustro y Consejo Escolar el 27 de noviembre y 2 de diciembre respectivamente). Por lo tanto, las medidas a adoptar para mejorar los resultados de la evaluación de diagnóstico están programadas en este documento.
- Las familias valoran entre 2 y 3 la coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos.

Por lo tanto, en esta PGA se van a programar, entre otros, objetivos para mejorar los resultados mencionados anteriormente.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Evaluar aptitudes al alumnado que finaliza los diferentes ciclos.			
Actuaciones	Calendario	Responsable	Evaluación
Coordinación del EOA con el Equipo Docente de Infantil 5 años, 2º 4º y 6º de Primaria para la aplicación de pruebas estandarizadas. Dichas pruebas ofrecerán información individualizada de cada alumno/a para ajustar así la respuesta en el paso al siguiente ciclo / etapa y prevenir dificultades de aprendizaje.	Primer trimestre 2º, 4º y 6º. Tercer trimestre 5 años.	Orientador. Tutores/as de 5 años, 2º 4º y 6º.	Se establece un perfil del alumnado en las diferentes áreas de desarrollo con el fin de ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje y su adaptación a la etapa de Educación Primaria.

Objetivo: Adaptar y desarrollar el Plan de Mejora que beneficie directamente el rendimiento académico del alumnado.			
Actuaciones	Calendario	Responsable	Evaluación
Desarrollo de la Evaluación Inicial con el fin de detectar necesidades en las competencias lingüística y matemática. Elaboración del Plan de Mejora de las competencias lingüística y matemática por los distintos Equipos de Ciclo. Evaluación final.	Sesiones de Evaluación Inicial: 23, 25 y 30 de septiembre. Repaso del Plan a inicio de curso: sesión de claustro ordinario de 2 de septiembre de 2024. Coordinación de los distintos equipos de ciclo para la planificación de las actuaciones a llevar a cabo, temporalización, responsables, recursos y seguimiento y evaluación: equipos de ciclo de octubre.	Equipo Directivo. Coordinadoras de ciclo. Claustro.	Se desarrollan las sesiones de Evaluación Inicial con el fin de detectar necesidades entre el alumnado. Se establece un modelo común para la Elaboración del Plan de Mejora. Se coordina la elaboración del Plan. Se lleva a cabo una evaluación del Plan con el fin de analizar el grado de consecución de los objetivos. Se logran mejores resultados académicos respecto a los del curso anterior.
Objetivo: Impulsar las medidas de refuerzo ordinario.			
Actuaciones	Calendario	Responsable	Evaluación
Detección de necesidades a través de la Evaluación Inicial. Establecimiento de un calendario de refuerzos ordinarios dentro del aula. Evaluación trimestral de la eficacia de los refuerzos.	Evaluación 23, 25 y 30 de septiembre. Calendarización de refuerzos: octubre. Evaluación de la eficacia de los refuerzos: trimestralmente en cada una de las sesiones de evaluación.	Equipo Directivo. Equipos de ciclo. Maestros/as tutores. Maestros/as especialistas.	Se detectan las dificultades del alumnado matriculado en cada unidad. Se establece un calendario de realización de refuerzos ordinarios dentro del aula que atiende a las dificultades de aprendizaje detectadas en la Evaluación Inicial. Se llevan a cabo las medidas adoptadas en los Planes de Refuerzo. Se valora trimestralmente la eficacia de los refuerzos
Objetivo: Desarrollar estrategias de aprender a aprender, así como técnicas de estudio en el alumnado de 6º de Educación Primaria.			
Actuaciones	Calendario	Responsable	Evaluación
Asesoramiento a los tutores de 6º sobre las Técnicas de Trabajo Intelectual, así como orientación sobre el cambio de etapa educativa de paso al IES.	Talleres con el alumnado de manera quincenal, a lo largo de todo el curso.	Orientador. Tutores y profesorado de 6ºEP.	Se cumplen las sesiones establecidas por el Orientador y el profesorado de 6º. Se observa la puesta en práctica de manera progresiva de las estrategias trabajadas en las distintas sesiones.
Objetivo: Adaptar los documentos programáticos de acuerdo a la nueva normativa.			
Actuaciones	Calendario	Responsable	Evaluación
Revisión de las Programaciones	Octubre-diciembre.	Equipo Directivo.	Se elaboran los distintos

<p>Didácticas de acuerdo a los Decretos de Currículo. Actualización del cuaderno digital docente en Educación Infantil y Primaria. Revisión, actualización y aprobación de la PGA y el PE, con los distintos planes y programas del centro, empleando el nuevo formato establecido en la plataforma educativa EducamosCLM y atendiendo a lo establecido en la Orden 140-72024, de 28 de agosto, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el curso 2024/2025.</p>	<p>Equipos de Ciclo. Claustro. Consejo Escolar.</p>	<p>documentos de acuerdo a la normativa vigente. Se aprueban los documentos. Se da difusión de los documentos para su conocimiento por parte de toda la Comunidad Educativa.</p>
--	---	--

Objetivo: Fomentar estilos de vida saludable: alimentación, actividad física y prevención de conductas perjudiciales para la salud.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Evaluación
<p>Participación en el Programa de consumo de frutas y hortalizas en la escuela para el alumnado de Primaria, así como en el de lácteos para el alumnado de Educación Infantil y Primaria.</p> <p>Continuación del almuerzo saludable durante los recreos en Educación Infantil y Primaria.</p> <p>Desarrollo de actividades lúdico-deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patios Activos-inclusivos. • Bibliopatio y juegapatio. • Taller de ajedrez. <p>Participación en el programa Somos deporte 3-18 de la Consejería de Educación.</p>	<p>A lo largo de todo el curso escolar.</p>	<p>Equipo Directivo. Responsable de Actividades Complementarias. Especialistas de educación física. Responsable del taller de ajedrez: AL. Claustro.</p>	<p>El alumnado cumple con el calendario de almuerzos establecido (variado y equilibrado). - El alumnado de Educación Primaria participa en el Programa de consumo de frutas, hortalizas y lácteos, en este último también Educación Infantil. El alumnado participa en las actividades lúdico-deportivas propuestas a cada uno de los grupos dentro del programa de los Patios Activos, juegapatio, bibliopatio y taller de ajedrez. El alumnado participa en la programa Somos deporte 3-18.</p>

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

OBJETIVO	Actuaciones	Calendario	Responsable	Evaluación
<p>Revisar el Plan de</p>	<p>- Revisión del Plan establecido en el centro. - Revisión, aprobación y difusión</p>	<p>Septiembre y octubre.</p>	<p>- Equipo Directivo. - Claustro. - Consejo Escolar.</p>	<p>- Se hace una revisión compartida de las NOFC, así como de</p>

<p>Igualdad y de Mejora de la Convivencia del centro.</p>	<p>de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de las NOFC. - Inclusión en las NOFC del protocolo a seguir en caso de situaciones susceptibles de incurrir en acoso escolar. 			<p>los distintos protocolos que forman parte de ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisa elabora el Plan de Igualdad y de Mejora de la Convivencia de acuerdo a las características del centro.
<p>Volver a impulsar la figura del Alumnado Ayudante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de sensibilización dirigidas al alumnado de 5º y 6º EP. - Sesiones de formación al alumnado de 5º y 6º EP. - Seguimiento trimestral del correcto funcionamiento del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización y formación del alumnado: noviembre-diciembre. - Desarrollo del programa: de noviembre a junio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientador. - PSC. - Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se llevan a cabo las sesiones de sensibilización y formación. - El alumnado ayudante cumple sus funciones. - Se logra una resolución pacífica de los conflictos. - Se reducen las conductas contrarias a las normas de convivencia.
<p>Desarrollar actividades que fomenten la convivencia en el centro.</p>	<p>Más adelante en este documento quedan programadas todas las actividades a desarrollar a lo largo de este curso.</p> <p>Cuando la naturaleza de las actividades lo requiera, solicitaremos la colaboración de las familias a través de la AMPA, así como del Ayuntamiento y las distintas instituciones y asociaciones de la localidad, con el fin de involucrar a toda la Comunidad Educativa en la vida diaria del centro.</p> <p>De entre todas las actividades programadas, cabe destacar aquellas que fomentan los principios de identidad y los valores por los que se rige nuestro Proyecto Educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día contra la Violencia hacia las Mujeres. • Día de la Tolerancia. • Día de la Constitución Española. • Día de la Paz. • Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. • Día de la Mujer. • Día de Europa. • Día Internacional de la prevención de la 	<p>A lo largo de todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Responsable de Actividades Complementarias. - Claustro. - Ayuntamiento. - Asociaciones. - Monitores y voluntarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se desarrollan las actividades programadas. - Se hace una valoración objetiva del logro de los objetivos con que dichas actividades han sido programadas. - Mejora la convivencia entre el alumnado del centro. - Disminuyen las conductas contrarias a las normas de convivencia.

	discriminación racial.			
Promover la implicación y participación de las familias en la Evaluación Interna del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Información a través de las reuniones generales de las familias de la importancia de participar en los cuestionarios de Evaluación Interna. - Información, por el Equipo Directivo, de este proceso a través de la plataforma EducamosCLM. - Diseño de unos nuevos cuestionarios de evaluación a través de EducamosCLM. 	Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Maestros/as tutores/as. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se logra al menos un 30% de participación de las familias en la Evaluación Interna del centro (similar a la de hace dos cursos escolares).
Promover una mayor participación del Consejo Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Renovación de la 2ª mitad. - Cobertura de los puestos vacantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario electoral: proceso comprendido entre el 11 de octubre y el 27 de noviembre. - Constitución del nuevo Consejo Escolar: 2 de diciembre - Convocatoria de, al menos, una reunión trimestral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presidenta del Consejo Escolar. - Miembros representantes de cada sector. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se da cumplimiento al calendario elaborado por la Junta Electoral. - Se procede a la renovación de la 2ª mitad del Consejo Escolar. - En las reuniones convocadas hay representación de cada uno de los sectores que componen el órgano.

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

OBJETIVOS	Actuaciones	Calendario	Responsable	Evaluación
Coordinarnos con el IES Princesa Galiana para favorecer el traspaso de información del alumnado de 6º Ed. Primaria así como asegurar la coherencia entre las programaciones didácticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del Equipo Directivo de ambos centros y los maestros tutores de 6º de Educación Primaria para hacer el traspaso de información del alumnado que se incorporará al IES el próximo curso. - Reunión del EOA de nuestro centro con el EOA del IES para hacer el traspaso de información de los ACNEAE que promocionan a la etapa siguiente. - Reunión de nuestro centro y el IES para el 	<ul style="list-style-type: none"> - Tercer trimestre: traspaso de información del alumnado que promociona a la etapa siguiente. - Octubre-noviembre y tras la evaluación inicial del alumnado: intercambio de información del alumnado de 1º ESO. Análisis de los resultados y toma de decisiones sobre modos de trabajar comunes en primaria y secundaria así como establecimiento de saberes básicos que deben implementarse, adelantarse o consolidarse en Primaria para facilitar la transición a 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Tutores de 6º Ed. Primaria. - Equipo de Orientación y Apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se facilita el traspaso de información del alumnado de 6º de Ed. Primaria que promocionará al IES. - Se establecen aquellos contenidos y pautas metodológicas comunes entre el IES y nuestro centro para facilitar a nuestro alumnado la transición entre Primaria y Secundaria. - Se garantiza el traspaso de

	<p>intercambio de información sobre el rendimiento del alumnado de 1º ESO, para establecer posibles mejoras en las programaciones de 6º de Educación Primaria en las áreas de lengua castellana, matemáticas e inglés.</p>	<p>secundaria.</p>		<p>información al EOA del IES sobre las necesidades educativas de los ACNEAE de nuestro centro para garantizar una adecuada respuesta educativa.</p>
<p>Coordinarnos con las Escuelas Infantiles del barrio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de la Jefa de Estudios, la futura tutora de EI3 y el Orientador de nuestro centro con las educadoras de las Escuelas Infantiles para recibir información relevante del alumnado que se incorporará a nuestro centro el próximo curso. 	<p>Tercer trimestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Jefa de Estudios. - Orientador. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se recaba información importante del alumnado que se matriculará en el segundo ciclo de Ed. Infantil en nuestro centro para facilitar su incorporación.
<p>Mantener la coordinación con los Servicios Sociales, con el servicio de Diagnóstico y Atención Temprana y con la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de las reuniones y comunicaciones necesarias en colaboración con cada una de las entidades para coordinar nuestro trabajo diario con el servicio que ellos estén prestando al alumnado de nuestro centro. - Asesoramiento a las familias sobre recursos socioeducativos existentes en el entorno. - Gestión de becas de libros y comedor de familias con situaciones sobrevenidas o de nueva incorporación. - Coordinación con instituciones del entorno, para el control de absentismo escolar, acoso escolar y programas de protección internacional. - Coordinación con los tutores/as para la detección y posterior seguimiento de alumnado en situación de vulnerabilidad social. - Coordinación con trabajadora social y pediatría. 	<p>A lo largo de todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Orientador. - PSC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan las reuniones necesarias con Servicios Sociales, USMIJ, CDIAT. - Se llevan a cabo las reuniones necesarias con Servicios Sociales en caso de existir absentismo escolar u otras necesidades. - Se deriva al alumnado que tras una evaluación psicopedagógica necesiten que se establezca un diagnóstico en la USMIJ. - Se da el soporte necesario a las familias vulnerables.
<p>Afianzar una</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en las 	<p>A lo largo del curso.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - La Dirección del

<p>adecuada coordinación con el Ayuntamiento.</p>	<p>reuniones del Consejo Escolar municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de las tareas de mantenimiento del centro que le corresponden al Ayuntamiento. - Solicitud al Ayuntamiento de colaboración para la mejora de las instalaciones e infraestructuras del centro: sombras para el patio de recreo de Educación Infantil y sistema de riego. - Participación en los distintos Planes y Programas promovidos por el Ayuntamiento: <ul style="list-style-type: none"> · Toledo Educa. · Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano. 		<p>Equipo Directivo.</p>	<p>centro asiste a las distintas reuniones del Consejo Escolar municipal en representación del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establecen las comunicaciones necesarias con los responsables del mantenimiento del centro. - Se mantiene una relación estrecha con el responsable de la Concejalía de Educación y Servicios Educativos, así como con el Técnico de Educación del ayuntamiento. - Se participa en los distintos Planes y Programas ofertados por el Ayuntamiento que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
---	--	--	--------------------------	---

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

OBJETIVOS	Actuaciones	Calendario	Responsable	Evaluación
<p>Participar en el Programa Más Infancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección, por parte de los maestros/as tutores/as, del alumnado con preferencia para participar en el Programa y el alumnado en lista de espera. - Coordinación con la organización responsable del desarrollo del Programa (YMCA): <ul style="list-style-type: none"> • Selección del alumnado y familias vulnerables y recopilación de datos de los posibles beneficiarios del 	<ul style="list-style-type: none"> - Selección del alumnado: septiembre-octubre. - Reunión informativa con las familias: 22 de octubre. - Reuniones trimestrales con los/las maestros/as tutores. - Desarrollo de las clases: de octubre a junio. - Evaluación trimestral de los resultados académicos y del aprovechamiento del Programa. - Evaluación final: junio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Maestros/as tutores/as de Educación Primaria. - YMCA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una coordinación fluida entre los organizadores del Programa y nuestro centro. - Se organizan los grupos de apoyo de acuerdo a los niveles educativos correspondientes y se selecciona al alumnado más vulnerable para beneficiarse el Programa. - Se lleva a cabo una valoración trimestral del progreso del alumnado que está recibiendo el apoyo.

	<p>Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación trimestral con el maestro responsable de impartir refuerzo educativo al alumnado seleccionado. • Valoración trimestral de la mejora en el rendimiento académico del alumnado participante. 			
<p>Dar continuidad a la participación en el Programa Somos Deporte 3-18</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción en el programa. - Información y asesoramiento a las familias para la autorización a sus hijos/as en la participación 	<ul style="list-style-type: none"> - A inicio de curso. - Inscripción y desarrollo de actividades: a medida que el Servicio de Deportes de la Consejería publique las distintas convocatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Responsable de actividades complementarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades desarrolladas. - Número de alumnado participante.
<p>Seguir participando en el Plan de Consumo de Frutas, hortalizas y lácteos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del alumnado de Primaria. - Participación del alumnado de Infantil en el consumo de lácteos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 2º y 3º trimestre 	<p>Claustro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuado desarrollo del Plan.

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

OBJETIVO	Actuaciones	Calendario	Responsable	Evaluación
<p>Desarrollar el servicio de comedor en sus dos vertientes: aula matinal y comida de mediodía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adjudicación del servicio por la Delegación Provincial de Educación a la empresa Mediterránea. - Comunicación del horario del servicio: <ul style="list-style-type: none"> · Aula matinal de 7:30 a 9 h. · Comida de 14 a 16 h. - Dotación de cuidadoras y auxiliar de cocina por parte de la empresa de comedor (3 cuidadoras y 1 auxiliar de cocina en la comida de medio día (la auxiliar de cocina también hace de monitora) y 1 cuidadora en el aula matinal). - Nombramiento de la responsable de comedor: Gloria García Amor. 	<p>Antes del inicio del servicio</p> <p>A inicio del servicio.</p> <p>Todo el curso</p> <p>A inicio de curso: claustro 2 de septiembre de 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Delegación Provincial. - Consejería de Educación, Cultura y Deportes. - Directora del centro. - Secretaria-responsable de comedor. - Empresa que realiza el servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - La empresa que ofrece el servicio cumple con las normas establecidas desde inicio de curso (horario, menú, cuidadores). - Se lleva a cabo el proceso de oferta y concesión de ayudas de comedor.

	- Oferta y concesión de ayudas de comedor por la Consejería de Educación (alumnado becado: 67, de los cuales 42 reciben beca completa y 25 al 50%). Total de alumnado usuario del servicio de comedor: 95 (octubre de 2024).	Según normativa.		
Desarrollar hábitos alimenticios saludables entre el alumnado.	- Elaboración de un menú equilibrado que favorezca el desarrollo del alumnado. - Incidencia en el alumnado sobre la importancia de comer de todo. - Información a las familias sobre las comidas que realizan sus hijos/as, de menús mensuales y de posibles rechazos a ciertos alimentos con el fin de potenciar el que coman de todo para conseguir una alimentación sana y equilibrada.	Todo el curso.	- Empresa que realiza el servicio. - Cuidadoras.	- La empresa responsable del servicio ofrece un menú mensual variado y equilibrado. - Se logra que la mayoría del alumnado usuario del servicio de comedor coma todos los productos ofrecidos en el menú diario. - Se traslada a las familias de manera directa la información relativa a las comidas de sus hijos/as en el comedor, a través de la APP que ha puesto en funcionamiento la propia empresa.
Fomentar hábitos correctos a la hora de comer y en el tiempo de ocio.	- Higiene de manos antes y después de las comidas. - Higiene dental después de las comidas. - Utilización adecuada de los cubiertos. - Actitud de tolerancia, respeto y ayuda hacia los compañeros/as.	Todo el curso.	- Equipo directivo. - Cuidadoras.	Se asientan, desde inicio de curso, los hábitos básicos de higiene personal y uso de la cubertería, así como el respeto al resto de compañeros/as que hacen uso del comedor escolar.

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO 4º EP CURSO 2023-2024. Objetivo: mejorar los resultados escolares en la competencia lingüística			
Actuaciones	Calendario	Responsable	Evaluación
Elaboración y desarrollo del Plan de Mejora de la Competencia Lingüística.	Elaboración: septiembre-octubre a través de los equipos de ciclo. Desarrollo: a lo largo de todo el curso.	Equipos de ciclo. Maestros que imparten lengua castellana y literatura. Maestras especialistas de inglés.	De manera trimestral y a final de curso se hará un análisis de los resultados obtenidos en cada grupo clase. Los resultados de dicha evaluación serán trasladados a las familias en las reuniones generales trimestrales y serán analizados y valorados por el Claustro y el Consejo Escolar.
EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO 4º EP CURSO 2023-2024: Objetivo: mejorar los resultados escolares en la competencia matemática			

Elaboración y desarrollo del Plan de Mejora de la Competencia Matemática.	Elaboración: septiembre-octubre a través de los equipos de ciclo. Desarrollo: a lo largo de todo el curso.	Equipos de ciclo. Maestros que imparten el área de matemáticas.	De manera trimestral y a final de curso se hará un análisis de los resultados obtenidos en cada grupo clase. Los resultados de dicha evaluación serán trasladados a las familias en las reuniones generales trimestrales y serán analizados y valorados por el Claustro y el Consejo Escolar.
INCLUSIÓN EDUCATIVA: Objetivo: Facilitar a nuestro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo la accesibilidad cognitiva de los diferentes espacios del centro mediante pictogramas.			
Se colocará en cada uno de los espacios significativos del centro un pictograma para que pueda ser identificado por todas las personas que tengan dificultades para acceder a la información ya sea de manera oral o escrita.	En el primer trimestre se realizará la colocación de los pictogramas en los diferentes espacios del centro. Se facilitará a las diferentes tutorías la posibilidad de realizar los pictogramas necesarios para completar la información de accesibilidad dentro de las aulas.	El Equipo de Orientación y Apoyo. Claustro.	Valoración del uso de los pictogramas por parte del alumnado.

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa

Campo NO obligatorio por registrar

- Competencias clave

Campo NO obligatorio por registrar

- Compromiso profesional

Campo NO obligatorio por registrar

- Comunicación y liderazgo

Campo NO obligatorio por registrar

- Enseñanza - aprendizaje
Campo NO obligatorio por registrar
- Formación profesional
Campo NO obligatorio por registrar
- Programas CLM
 - Educación inclusiva
 - Radio educativa
- Transformación digital
Campo NO obligatorio por registrar
- Particularidades del centro
Campo NO obligatorio por registrar

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones
Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
-------	----------------	-------------	---------------------

PRIMERA SESIÓN	9:00	9:45	45
SEGUNDA SESIÓN	9:45	10:30	45
TERCERA SESIÓN	10:30	11:15	45
CUARTA SESIÓN	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
QUINTA SESIÓN	12:30	13:15	45
SEXTA SESIÓN	13:15	14:00	45
COMPLEMENTARIA	14:00	15:00	60

- **Particularidades del centro**

El horario del centro se ha establecido de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Tipo de jornada lectiva del centro.

2. Atención del alumnado antes del periodo lectivo para dar respuesta a las familias por necesidades laborales dentro del proyecto de aula matinal y comida de medio día de la JCCM.

3. Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

4. Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

5. Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Horario lectivo:** de 9 a 14 horas (de 9 a 13 horas en los meses de junio y septiembre).

	SEPTIEMBRE Y JUNIO	DE OCTUBRE A MAYO
1ª SESIÓN	09:00-09:35	09:00-09:45
2ª SESIÓN	09:35-10:10	09:45-10:30
3ª SESIÓN	10:10-10:45	10:30-11:15
4ª SESIÓN	10:45-11:20	11:15-12:00
RECREO	11:20-11:50	12:00-12:30
5ª SESIÓN	11:50-12:25	12:30-13:15
6ª SESIÓN	12:25-13:00	13:15-14:00
COMPLEMENTARIA	13:00-14:00 (L-J)	14:00-15:00 (L-J)

- **Recreos del alumnado:**

a inicios de curso, el Equipo Directivo organiza un cuadrante de vigilancia de recreos, de manera que:

- La zona de recreo destinada al alumnado de Educación Infantil, está siempre vigilada por dos maestras, quedando garantizada la ratio de vigilancia de un docente por cada

30 alumnos/as.

- La zona de recreo destinada al alumnado de Educación Primaria, está siempre vigilada por tres maestros/as, quedando garantizada la ratio de vigilancia de un docente por cada 60 alumnos/as
- En el recreo de Educación Primaria, el alumnado de 1º y 2º tiene una zona delimitada evitando así mezclarse con los mayores.
- La Auxiliar Técnico Educativo también participa en la vigilancia de recreos, atendiendo así las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales que le han sido asignados.
- **Horario de atención en secretaría:** martes y jueves de 9:10 a 9:45 horas y miércoles de 13:15 a 14 horas.
- **Horario de aula matinal:** de 7:30 a 9 horas.
- **Horario de comedor:** de 14 a 16 horas (de 13 a 15 horas en septiembre y junio).
- **Horario de atención a familias:** jueves de 14 a 15 horas (13 a 14 horas en septiembre y junio).
- **Reuniones con la dirección del centro:** previa cita concertada telefónicamente o a través de EducamosCLM.
- **Actividades extraescolares en horario de tarde organizadas por la AMPA:** refuerzo educativo (de lunes a jueves de 17 a 18 horas), inglés (martes y jueves de 16 a 17 horas), árabe (miércoles de 16 a 17 horas), patinaje (lunes y miércoles de 16 a 17 horas), fútbol (martes y jueves de 16 a 17 horas), volleyball (viernes de 16 a 17 horas), create (viernes de 16 a 18 horas).
- El centro cede también sus instalaciones a YMCA para el desarrollo del programa +Infancia en el que se ofrece refuerzo educativo al alumnado de Educación Primaria. Martes y jueves.
- **Horario de atención a padres**

Grupo	Tutor	Horario
I3	D ^a . Isabel Martín Del Cerro	Jueves de 14:00 a 15:00
I4	D ^a . Gema Romero Manzanares	Jueves de 14:00 a 15:00
I5	D ^a . Sandra García-Castro Cano	Jueves de 14:00 a 15:00
P1	D ^a . Carmen María Sánchez Iglesias	Jueves de 14:00 a 15:00
P2	D ^a . Cristina García Casado	Jueves de 14:00 a 15:00
P3	D ^a . Miriam Balmaseda Garrido	Jueves de 14:00 a 15:00
P4 B	D ^a . Laura Muñoz Sesmero	Jueves de 14:00 a 15:00
P5	D ^a . Amalia Gómez-Caro Velasco	Jueves de 14:00 a 15:00
P6 A	D. Javier Escribano Gómez	Jueves de 14:00 a 15:00
P6 B	D. Ana Calvo Soto	Jueves de 14:00 a 15:00

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- **Servicios complementarios**

Servicio complementario	Tipo servicio
Aula Matinal	Servicio de comedor
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- **Periodo de adaptación**

De acuerdo a la Orden 121/2022, de 14 de junio, que regula la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en nuestra comunidad autónoma, llevamos a cabo la incorporación de forma progresiva y flexible del alumnado del primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil que se escolarice por primera vez. El programa de adaptación de nuestro centro ha sido elaborado por las docentes que componen el ciclo de Educación Infantil y se ha trasladado a las familias en una reunión previa al comienzo de la actividad lectiva.

En el periodo de adaptación se ha contemplado los siguiente:

- a) El intercambio de información y acuerdo con las familias así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.
- b) La distribución flexible del tiempo para que, asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro. El alumnado, un total de nueve niños y niñas, han sido organizados en dos grupos, A y B, de manera que:
 - Del martes 10 de septiembre al viernes 13 de septiembre han asistido al centro en un horario reducido y en el grupo asignado.
 - El lunes 16 un grupo ha asistido al centro en un horario más extenso, simulando el horario normal del resto del curso.
 - El martes 17 ha sido el otro grupo el que ha asistido al centro con un horario más extenso, simulando el horario del resto del curso.
 - El miércoles 18 han asistido por primera vez todos los niños/as de forma simultánea, de 10 a 12 horas.
 - El jueves 19 de septiembre ha asistido todo el alumnado, en horario de 9 a 13 horas, dando así comienzo a la jornada escolar normal del resto del curso (hasta las 14 horas de octubre a mayo).
- c) Las actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.

El programa de adaptación diseñado por las docentes de Educación Infantil, cuenta con:

- **Objetivos**
del periodo de adaptación:

- Adaptar al niño/a al nuevo contexto escolar de un modo positivo, creando un clima de seguridad y afecto que le facilite su desarrollo.
- Ofrecer al niño/a y a su familia de una experiencia gratificante y positiva de la escuela infantil.
- Favorecer la interrelación entre los niños/as de forma paulatina, agradable y sin conflictos.
- Posibilitar la interacción entre los distintos elementos personales que intervienen en el proceso educativo.
- **Evaluación del periodo de adaptación.**
- Evaluación del **aprendizaje** de los niños/as: evaluación Inicial, evaluación continua y evaluación final.
- Evaluación de la **práctica docente**.

ANEXOS DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN

- Anexo I. Entrevista individual a las familias.
- Anexo II. Observación y recogida de datos sobre el periodo de adaptación. (Fichas seguimiento).
- Anexo III. Guía final del periodo de adaptación.
- Anexo III. Planificación del periodo de adaptación.

Las **actividades específicas** programadas para facilitar una mejor adaptación han sido encaminadas a:

- **Respecto a los alumnos/as:**
 - Programar para este período actividades que impliquen el conocimiento de los otros, el de los adultos y niños, el conocimiento del espacio escolar y del material.
 - Crear un ambiente de acogida, con actividades grupales: juegos, canciones, etc.
 - Establecer y mantener una rutina diaria que sirva de referencia en el desconcierto.
 - Facilitar el contacto con los objetos personales que traen de casa.
- **Respecto a los espacios y al tiempo:**
 - Realizar actividades que permitan el progresivo conocimiento de los espacios del centro para que pierdan el miedo a lo desconocido.
 - Crear espacios que den seguridad al niño/a.
 - Establecer rutinas que faciliten la adaptación al centro.
- **Respecto a la escuela:**
 - Promover una actitud receptiva y activa por conocer aquello que le puede gustar al niño y la niña por conocer su ambiente.
 - Fomentar una actitud flexible, preparando estrategias que faciliten el proceso a la adaptación.
 - Mantener la paciencia ante el momento tan importante que atraviesa el niño/a (hay que tener en cuenta que todos los niños y niñas no son iguales, por lo tanto, la adaptación de unos y de otros también será distinta).

- **Respecto a la familia:**
 - Planificar con la familia la entrada escalonada
 - El período de permanencia en el centro será más corto durante los primeros días, incrementando de forma progresiva su permanencia hasta la jornada completa.
 - Ofrecer la información necesaria sobre el proceso de adaptación y efectuar una entrevista antes de que el niño/a sea escolarizado/a.

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

Actualmente, contamos con los siguientes **espacios e instalaciones** en nuestro centro:

Un único edificio con dos plantas:

- Planta baja:
 - Tres aulas de Educación Infantil.
 - Aulas de 1º y 4ªB de Educación Primaria.
 - Aula de pedagogía terapéutica.
 - Sala de profesores.
 - Secretaría y jefatura de estudios.
 - Despacho de dirección.
 - Despacho de orientación/PSC.
 - Conserjería.
 - Aseos del profesorado.
 - Aseos del alumnado.
- Planta primera:
 - Aulas de 2º a 6º de Educación Primaria, exceptuando 4ºB que por características del alumnado debe permanecer en la planta baja.
 - Aula de audición y lenguaje
 - Almacén material de educación física.
 - Aseos del alumnado.
- En el exterior:
 - Comedor en un módulo prefabricado.
 - Pista deportiva.
 - Patio de Educación Infantil, con zona de arenero y suelo de caucho con juegos

interactivos.

- Patio de Educación Primaria.

Como consecuencia de los desdobles de aulas, la biblioteca del centro ha dejado de existir como tal, creando en su defecto un pequeño rincón en las aulas, para seguir impulsando la lectura en el alumnado del centro. Sería muy importante y necesario el disponer de un lugar dedicado a la biblioteca, con los libros centralizados y clasificados, para acostumbrar al alumnado a visitar y utilizar este espacio como elemento educativo tanto para la actualidad como para el futuro adulto.

En el centro existe una gran dificultad con respecto a la falta de espacios. Los días de religión es necesario utilizar el comedor para realizar el desdoble del alumnado de atención educativa, impidiendo en todo el horario de la jornada la organización del comedor para sus propias tareas, retrasando el horario de inicio de las comidas para limpiar, colocar y organizar las mesas.

No se dispone tampoco de espacio de usos múltiples, ni de un espacio cubierto para las sesiones de psicomotricidad de Educación Infantil ni EF en Primaria, ni aula de nuevas tecnologías (para radio, el cual tenemos el material para trabajar, pero no disponemos del lugar).

En las zonas exteriores, echamos de menos la cubierta en la pista, no tenemos una zona techada para utilizar en los días de lluvia o de calor intenso para la realización de Educación Física, recreos o actividades de gran grupo. Se ha hecho una solicitud formal a la Delegación de Educación.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Arcones Baeza, Ana Belén	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	J.ESTUDIOS - ES.EQ.COM - EM.JEFE.EM - C.PREV. - EM.INT.EQ1 - EM.DPL.AUT - EM.EQ.AUX	null
Balmaseda Garrido, Miriam	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Calvo Soto, Ana	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	null
Corbelle Bravo, María del Mar	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	ES.EQ.NEE	null
Escribano Gómez, Javier	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	COR.FT.DIG	null
Félix de la Cruz, María Noelia	0591 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD - UNID. ORIENTACIÓN	null	null
Fernández Villarreal, Óscar	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	null	null
García Amor, Gloria	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	ES.EQ.AEV - RESP. COME - EM.EQ.COM - SECRETARIO - EM.INT.EQ2 - ES.JEF.INT	null
García Casado, Cristina	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null

García-Castro Cano, Sandra	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Gómez-Caro Velasco, Amalia	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null
Gutiérrez Calderón, Estela	0597 - EDUCACION PRIMARIA INGLÉS	null	null
Isabel Molero, María Ángeles	RELIGION	null	null
López García, Gema Azucena	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	ES.EQ.AUX - DIRECTOR - COR B.PRO - ES.INT.EQ1 - ES.INT.EQ2 - RSP. COMP. - R. PLAN LE	null
Lozano Aragón, María del Rosario	0597 - MÚSICA	null	null
Martín Del Cerro, Isabel	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Muñoz Sesmero, Laura	0597 - EDUCACION PRIMARIA INGLÉS	null	null
Prudencio Seseña, Mariano Isaac	0590 - ORIENTADOR/A	null	null
Romero Manzanares, Gema	0597 - EDUCACION INFANTIL	CD.ED. INF	null
Ropero Gómez, Mercedes	0597 - MUSICA	null	null
Sánchez Iglesias, Carmen María	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

No existen datos.

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
I3	Martín Del Cerro, Isabel
I4	Romero Manzanares, Gema
I5	García-Castro Cano, Sandra
P1	Sánchez Iglesias, Carmen María
P2	García Casado, Cristina
P3	Balmaseda Garrido, Miriam
P4 A	Lozano Aragón, María del Rosario
P4 B	Muñoz Sesmero, Laura
P5	Gómez-Caro Velasco, Amalia
P6 A	Escribano Gómez, Javier
P6 B	Calvo Soto, Ana

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, todos los viernes de 10:30 a 11:15 horas.
	Claustro	Mensual. Horario de 14 a 15 horas (de 13 a 14 horas en los meses de septiembre y junio):

		<p>2 y 9 de septiembre. 2 de octubre. 6 de noviembre. 4 de diciembre. 8 y 29 de enero. 5 de febrero. 12 de marzo. 23 de abril. 7 de mayo. 4 y 30 de junio.</p>
	Consejo Escolar	<p>Trimestral: horario de 14 a 15 horas (de 13 a 14 horas en los meses de septiembre y junio): 12 de septiembre. 2 de diciembre. 30 de enero. 30 de junio.</p>
Órganos de coordinación docente	CCP	Al ser un centro de 11 unidades, las funciones de la CCP son asumidas por el claustro.
	Equipos de ciclo	<p>Quincenalmente: horario de 14 a 15 horas (de 13 a 14 horas en los meses de septiembre y junio): 4 y 18 de septiembre. 9 y 16 de octubre. 13 y 20 de noviembre. 11, 16 y 18 de diciembre. 5 y 22 de enero. 12 y 26 de febrero. 19 y 26 de marzo. 2, 7 y 9 de abril. 4 y 28 de mayo. 11 y 25 de junio.</p>
Órganos de participación	AMPA	Primera reunión de coordinación con el AMPA: septiembre de 2024. El resto de reuniones de coordinación con el AMPA El Sauce se hace de manera fluida a través de comunicaciones por EducamosCLM y llamadas telefónicas.
Responsables de funciones específicas	Formación	Lunes de 9 a 9:45 horas y viernes de 13:15 a 14 horas.
	Actividades complementarias y Extracurriculares	Viernes de 12:30 a 13:15 horas.
	Plan Lector	Martes de 13:15 a 14 horas.
	Bienestar y protección	Lunes de 13:15 a 14 horas.
	Riesgos Laborales	Horario complementario.
	Igualdad	Martes de 9 a 9:45 horas.
<p>Evaluación del alumnado: Se reunirá en las fechas establecidas el Equipo docente que imparta docencia directa en cada uno de los grupos</p>	Jefatura de estudios, tutores/as, especialistas y Equipo de Orientación de Apoyo	<p>Evaluación inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 23 de septiembre: Educación Infantil. • 25 de septiembre: 1º-3º Educación Primaria. • 30 de septiembre: 4º-6º Educación Primaria. <p>Primera evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11 de diciembre: Educación Infantil. • 16 de diciembre: 1º-3º Educación Primaria. • 18 de diciembre: 4º-6º Educación Primaria. <p>Segunda evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 de abril: Educación Infantil.

		<ul style="list-style-type: none"> • 7 de abril: 1º-3º Educación Primaria. • 9 de abril: 4º-6º Educación Primaria. <p>Evaluación final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 de junio: Educación Infantil y Educación Primaria.
--	--	---

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

ACTIVIDAD	RELACIÓN	OBJETIVO	NIVELGRUPO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	COLABORACIÓN
PRIMER TRIMESTRE						
Día Internacional de la Paz	Plan de Igualdad y de Mejora de la Convivencia	Fomentar valores de convivencia, respeto y tolerancia.	1º-6º EP	24 de septiembre en el tiempo de recreo	Equipo docente en vigilancia de recreo	ONG MPDL
Taller de artesanía Farcama	Conocimiento del Medio y Plástica	Conocer los oficios relacionados con la artesanía de su comunidad.	3º y 4º EP	2 de octubre de 2024	Equipo docente de 3º y 4º EP	Feria de artesanía FARCAMA
Vivero Taxus	Conocimiento del Medio	Fomentar la curiosidad por conocer distintas plantas y sus características	1º y 2º EP	11 de noviembre de 2024	Equipo docente de 1º y 2º EP	Diputación Provincial
Balonmano	Educación Física	Realizar actividad física a través del deporte.	4, 5º y 6º EP	Del 7 al 11 de octubre de 2024	Maestros de EF	Club Balonmano
Code week	Plan digital de Centro	Acercar la programación informática de un modo atractivo y divertido a nuestro alumnado, para mostrar su potencial y	4º EP	15 de octubre de 2024	Especialista de inglés	Dinamizador de transformación digital y robótica del CRFP

		eliminar mitos sobre esta disciplina.				
Convivencia intergeneracional. Ruta del paloduz	Plan de Igualdad y convivencia	Fomentar el respeto por las personas de la tercera edad del barrio.	4º EP	14 de noviembre de 2024	Tutoras	Abuelos del barrio. Técnico comunitario Yo Soy Santa Bárbara
Halloween	Lengua inglesa. Aspectos socioculturales de países de habla inglesa	Dar a conocer tradiciones típicas de países de habla inglesa, trabajando aspectos del currículo de manera lúdica.	Centro	31 de octubre de 2024	Especialistas de inglés Claustro	AMPA
Obra de teatro: viaje al planeta de todo es posible. Teatro de Rojas	Valores: superación, empatía, autoconocimiento, emociones	Aprender a superar las adversidades.	3º y 4º EP	4 de noviembre de 2024	Equipo docente 3º y 4º EP	Teatro Rojas (Toledo)
Día de la Castaña	Conocimiento del entorno. Aspectos socioculturales	Trabajar las características del otoño. Hábitos de alimentación.	Ed. Infantil y EP	5 de noviembre de 2024	Equipo docente	AMPA
Día Internacional para la Tolerancia	Plan de Igualdad y de Mejora de la Convivencia	Fomentar valores de convivencia, respeto y tolerancia.	5º EP	14 de noviembre de 2024	Tutora de 5º EP	ONG MPDL
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres	Plan de Igualdad y de Mejora de la Convivencia	Fomentar valores de igualdad.	2º EP: MPDL Centro	25 de noviembre de 2024	Claustro	ONG MPDL
Excursión a la Biblioteca de Castilla-La Mancha	Conocimiento del entorno y los lenguajes comunicación y representación	Fomentar el gusto por la lectura y conocimiento del entorno	Ed. Infantil	29 de noviembre de 2024	Equipo docente de Ed. Infantil y docentes de apoyo	Biblioteca de Castilla-La Mancha
Día de la Constitución Española	Conocimiento del Medio. Descubrimiento y exploración del entorno.	Potenciar los valores, derechos y obligaciones recogidos en la Carta Magna. Dar a conocer los símbolos que representan a nuestro país.	Centro	5 de diciembre	Claustro	
Día de las	Plan de Igualdad y	Fomentar el	3º EP	17 de diciembre de	Claustro	ONG MPDL

Personas Migrantes	de Mejora de la Convivencia	respeto, la tolerancia y la convivencia entre todo el alumnado del centro	Centro	2024		
Navidad. Final del primer trimestre.	Aspectos socioculturales	Promover aspectos socioculturales de nuestro país.	Centro	Del 16 al 20 de diciembre de 2024	Claustro	AMPA El Sauce
SEGUNDO TRIMESTRE						
Día de la Paz escolar	Plan de Igualdad y de Mejora de la Convivencia	Fomentar la adecuada convivencia en el centro. Formar al alumnado en una mejor gestión de sus emociones. Potenciar la resolución de conflictos de manera pacífica y siempre a través del diálogo.	1º EP Centro	30 de enero de 2025	Claustro	ONG MPDL
Visita al museo Arqueológico (Madrid)	Conocimiento del Medio. La historia	Conocer antiguas civilizaciones, en concreto el antiguo Egipto.	3º y 4º EP	Febrero	Equipo docente de 3º y 4º	Museo Arqueológico Nacional (Madrid)
Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	Plan de Igualdad	Promover valores de igualdad de oportunidades.	Centro	7 de febrero de 2025	Claustro	
Carnaval	Aspectos socioculturales	Fomentar aspectos culturales de nuestro país.	Centro	28 de febrero de 2025	Claustro	
Día Internacional de la Mujer	Plan de Igualdad y de Mejora de la Convivencia	Promover valores de igualdad entre el alumnado	6º EP Centro	7 de marzo de 2025	Claustro	ONG MPDL
Día de la Eliminación del Racismo y la Xenofobia	Plan de Igualdad y de Mejora de la Convivencia	Impulsar valores de respeto y tolerancia entre el alumnado del centro	4º EP Centro	21 de marzo de 2025	Claustro	ONG MPDL
III Olimpiadas Escolares del barrio de Santa Bárbara	Convivencia y participación	Fomentar la convivencia con los distintos	5º y 6º de Educación Primaria	Marzo de 2025	Equipo docente del tercer ciclo de Primaria	Mesa de Educación del barrio

		centros educativos del barrio.				
Excursión a la granja	Conocimiento del entorno	Convivencia entre todos los cursos y conocer características y costumbres de los animales de la granja	Ed. Infantil	Marzo 2025	Equipo docente de Educación infantil y profesores de apoyo	
Granja escuela bilingüe Camelot	Conocimiento del medio, lengua inglesa. Aspectos socioculturales de países de habla inglesa.	Acercar a nuestro alumnado las características, cuidado y forma de vida de animales de granja y animales exóticos. Trabajar de forma lúdica y divertida aspectos socioculturales de países de habla inglesa, Easter, a través de este idioma como lengua vehicular. Dar a conocer a nuestro alumnado juegos típicos de esta festividad: Easter Egg Hunt.	1º y 2º Educación Primaria	10 de abril de 2025	Maestras tutoras Especialista de inglés	
Visita de algún agente de Pastoral (joven misionero, sacerdote de la parroquia al colegio)	Religión católica	Reforzar el sentido de comunidad y pertenencia entre los estudiantes y la parroquia. Promover la comprensión de la fe y su importancia en la vida diaria	5º y 6º EP	2º trimestre	Maestra de religión	Agente pastoral

		de los niños.				
Visita a la parroquia del barrio	Religión católica	Reforzar el sentido de comunidad y pertenencia entre los estudiantes y la parroquia. Promover la comprensión de la fe y su importancia en la vida diaria de los niños.	5º y 6º EP	2º trimestre	Maestra de religión	Párroco
TERCER TRIMESTRE						
Semana Cultural	Aspectos socioculturales. Plan de Mejora de la Convivencia.	Fomentar la convivencia entre el alumnado del centro. Potenciar el aprendizaje de distintos saberes de manera lúdica. Fomentar el gusto por la lectura.	Centro	Del 22 al 25 de abril de 2025	Claustro	
Día del Libro	Lengua Castellana y Literatura. Comunicación y representación de la realidad.	Potenciar la lectura entre nuestro alumnado como medio de adquisición de nuevos conocimientos, así como de actividad de ocio y disfrute.	Centro	23 de abril de 2025	Claustro	
Visita al Safari Park (Madrid)	Conocimiento del Medio. Convivencia.	Conocer las características de animales y plantas cercanos a su entorno y de otros más alejados, así como su cuidado y conservación. Fomentar la convivencia entre el alumnado.	3º y 4º EP	5 de mayo de 2025	Equipo docente de 3º y 4º EP	Safari Park (Madrid)
Día de Europa	Aspectos socioculturales. Conocimiento del Medio. Descubrimiento y	Dar a conocer entre nuestro alumnado el sentido de la	Centro	9 de mayo de 2025	Claustro	

	exploración del entorno.	pertenencia de nuestro país a Europa.				
Excursión al cine	Conocimiento y descubrimientos del entorno	Convivencia entre todos los cursos	Ed. Infantil	Última semana de mayo	Equipo docente de Ed. Infantil y profesores de apoyo	
Visita cultural a la ofrenda floral con motivo de la festividad del Corpus Christi 2025, ofertada por el Ayuntamiento de Toledo y el Arzobispado	Religión católica	Resaltar la importancia del Corpus Christi en el contexto religioso y cultural de la ciudad, promoviendo su conocimiento, destacando su historia y significado.	3º y 4º EP	Junio	Maestra de religión	Ayuntamiento
Viaje fin de curso alumnado de 6º EP	Convivencia	Celebrar el cambio de etapa educativa a través de una actividad de convivencia.	6º EP	Junio	Madres/padres/tutores/as legales del alumnado	
Final de curso	Convivencia	Fomentar la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa. Celebrar el final de curso y la promoción del alumnado a las distintas etapas educativas.	Centro	Últimas semanas del mes de junio de 2025	Claustro	

A lo largo del curso y en colaboración con la ONG Movimiento por la Paz se pondrá en funcionamiento el huerto escolar. Se harán actividades prácticas con el alumnado de Educación Infantil.

Se han solicitado diversas actividades y talleres al Ayuntamiento a través del Programa Toledo Educa. Se desarrollarán a lo largo del curso aquellas que sean concedidas.

De igual manera se participará en las actividades educativo-culturales ofertadas por el IES Princesa Galiana y se colaborará en el desarrollo de actividades con los distintos centros educativos del barrio.

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

Estado del presupuesto a 1 de septiembre de 2024:

- A esta fecha hemos recibido el 80% del presupuesto para este ejercicio, es decir 4431,24 €.
- Sobre los materiales curriculares, se han podido pagar todas las facturas de lotes becados con los ingresos que teníamos del curso pasado así como con el ingreso del 2/10/2024 de 1553,23€ que nos ha hecho la Consejería y también con los ingresos del Banco de libros. El total ha ascendido a 5336,92.
- Justificación de la ejecución del presupuesto: se han ejecutado los gastos de funcionamiento hasta el momento.

Proyecto de gestión curso 2024-2025: colocación del porche en la pista deportiva que permita realizar actividad de E. Física en los meses calurosos y en los días de lluvias

- El presupuesto del centro se destinará a:

a. Al funcionamiento del propio centro.

b. Por acuerdo del Claustro se determinó que no habría partidas destinadas a las distintas especialidades ni a la biblioteca porque el presupuesto del centro no lo permite.

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

La Evaluación Interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Debido a la realidad de los centros educativos en estos momentos, se ha actualizado la norma que regulaba el proceso de la Evaluación Interna en nuestra comunidad autónoma. Así, es ahora la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, la que regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, considerando necesario reformular la autoevaluación que deben seguir los centros docentes, como vía para obtener la mejora de los mismos a la par que dar rendición de cuentas a todos los agentes de las actuaciones realizadas, según los objetivos propuestos y los aspectos mejorables en cada curso.

La Evaluación Interna persigue establecer un análisis que ayude a la comunidad educativa a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y el funcionamiento de los centros, la formación de docentes y familias y las relaciones con el entorno.

El marco temporal de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos.

Además de los ámbitos y dimensiones establecidos para ser evaluados cada curso escolar, correspondientes a uno de los cuatro años del mandato de dirección, todos los cursos se analizarán en el proceso de la Evaluación Interna, los resultados obtenidos en la Evaluación de Diagnóstico llevada a cabo en el 4º curso de Educación Primaria y los resultados escolares de todo el alumnado incluyendo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con el fin de adecuar la Evaluación Interna a la normativa vigente, se atenderá a la propuesta de la Consejería de Educación de usar la plataforma EducamosCLM.

Este curso se evaluará:

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.

Subdimensión 1.2. Programación General Anual.

Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.

Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.

Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.

Subdimensión 2.1. Equipo directivo.

Subdimensión 2.2. Consejo escolar.

Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.

Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Subdimensión 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional

Subdimensión 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.

Subdimensión 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Subdimensión 3.4. Tutoría

Subdimensión 3.5. Equipos docentes.

Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.

Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.

Subdimensión 4.2. Asociación de Alumnado.

Subdimensión 4.3. Junta de Delegadas y Delegados.

De manera anual se evaluará:

Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES.

Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del

centro.

Otros aspectos relacionados con los resultados escolares (no contemplados anteriormente).